



### TARIFAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

<p>Cuadro de tarifas según decreto N° 40 de fecha 25.06.2020          Publicado en Diario Oficial el día 29.12.2020          LOS SIGUIENTES VALORES SE APLICARÁN A LOS CONSUMOS          LEIDOS A PARTIR DEL 15 DE MAYO DE 2024</p>	<b>Lo Aguirre (Pudahuel)</b>
DETALLE DE CARGOS	TARIFA (\$)
Cargo Fijo por Clientes (Por mes)	1.543
<b>CARGOS VARIABLES (\$/M3)</b>	
<b>Periodo no punta 01.04. de cada año al 31.10 del mismo año</b>	
Agua Potable	614,47
Alcantarillado	803,53
<b>Periodo punta 01.11 de cada año al 31.03 del año siguiente</b>	
Agua Potable	614,47
Alcantarillado	803,53
Sobreconsumo Agua Potable	1.079,23
<b>OTROS CARGOS</b>	
<b>Cobro Por Control Directo Horas de Muestreo ( \$/CONTROL )</b>	
Batch	67.957
8 Horas	83.565
12 Horas	94.394
24 Horas	103.833
<b>Cobro Por Control Directo Tipo de análisis ( \$/ANALISIS )</b>	
Grupo 1	-
Grupo 2	5.689
Grupo 3	9.001
Grupo 4	5.410
Grupo 5	6.903
Grupo 6	7.275
Grupo 7	37.683
<b>Cobro Por Control Directo Cobro Administrativo ( \$/CONTROL )</b>	
Cargo por Empresa	18.267
<b>Cobro por Revisión de Proyecto de Construcción</b>	
Rango de Inversión de Proyecto de Construcción	
Menores o iguales a \$13.543.635	209.262
Para \$13.543.635 < I < \$270.872.709	\$ 1,0534% * I + \$33.183 * 1,19
Mayores o iguales a \$270.872.709	3.434.947
<b>Cobro por Grifos Contra Incendio de Cargo Municipal</b>	
Cobro por cada grifo	1.233
<b>Cobro por Verificación de medidores</b>	
Medidores de 13 mm	20.664
Medidores de 19 mm	19.490
Medidores de 25 mm	17.343
Medidores de 38 mm	18.441
Medidores de 50 mm	201.487
Medidores de 80 mm	202.459
Medidores de 100 mm	203.431
Medidores de 150 mm	270.191
<b>Cobro por corte del Suministro a usuarios Morosos</b>	
Visita de Corte	2.841
Corte Llave de Paso	2.841
Corte Retiro de Pieza Llave de Paso	3.866
<b>Cobro por Reposición del Suministro a usuarios Morosos</b>	
Reposición Llave de Paso	2.841
Reposición Retiro de Pieza Llave de Paso	3.289
<b>Cobro por Concepto de AFR</b>	
Montos máximos a cobrar por concepto de Aportes de Financiamiento Reembolsables Capacidad, serán los siguientes :	
Capacidad de Producción de agua Potable AFRP ( \$/m3 )	1.129,12
Capacidad de Distribución de agua Potable AFRD ( \$/m3 )	758,91
Capacidad de Recolección de Aguas Servidas AFRR ( \$/m3 )	1.524,57
Capacidad de Disposición con Tratamiento de Aguas Servidas AFRT ( \$/m3 )	1.466,18

Todos los valores incluyen IVA, con excepción de los Aportes de Financiamiento Reembolsables, los cuales están exentos del citado impuesto